



D.ª Teresa Martínez Pérez
VIUDA DE PÉREZ
ha fallecido
EN LA VILLA DE MOLINA
A LAS CINCO DE LA MAÑANA
EN EL DIA DE AYER.
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, D. Luis Benavente, don Pedro Tamayo y D. Joaquín Almarza, y demás parientes.
Suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y rueguen por su alma, por lo cual le anticipan las gracias.
Murcia 6 de Junio 1885.

Contra **TOS** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA.—Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8—2

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
CARLAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Razón de la intransigencia.

Los periódicos del Sr. Sagasta podrán estimar con ágría censura lo que llaman nuestra intransigencia. Nosotros contestamos esa censura con un aplauso nacido del alma, y nos regocijamos de la formación del partido liberal bajo la fórmula democrática que la ha inspirado.

Hoy, cuando nace, tiene todo nuestro apoyo, todas nuestras simpatías; mañana, cuando llegará el caso de plantearla, tendrá nuestros votos y el humilde concurso de nuestra inteligencia.

Desde que las tendencias reaccionarias del Sr. Sagasta nos impusieron el deber de sustentar la integridad de los principios liberales, no se ha presentado para nosotros situación mas clara ni aptitud mas despejada. Hecho ya en pró de la conciliación cuanto pudo dignamente hacerse, nuestra situación fuera de ella ha quedado bien expuesta por los Sres. López Domínguez y Becerra.

La fórmula es completa, satisface al espíritu democrático mas susceptible, consigna cuanto nosotros queríamos y debíamos consignar. Los grandes principios liberales, el espíritu de aquella inimitable Constitución nacida de la soberanía popular, entran allí y sirven hoy de lazo de unión entre las diversas fracciones liberales. Pero ¿cómo entran y cómo se consignan?

He aquí el punto capitalísimo de la cuestión y el motivo de esta nuestra llamada intransigencia, de esto que nosotros reputamos por dignidad política, por consecuencia en lo prometido á la opinión pública.

El ilustre Sr. Montero Ríos ha interpretado fielmente el espíritu de la izquierda en su fórmula primera: en ella está consignado lo que de hoy en adelante será nuestro programa invariable y mas invariable cuanto á retroceder que cuanto á avanzar. Si los azares y las incongruencias de la política separan hoy de nuestro lado al eminente jurista-consulto, queda su alma entre nosotros reflejada en el puro concepto democrático de su primitiva fórmula.

Más tarde, consideraciones que nosotros no precisamos ni combatimos han hecho al Sr. Montero Ríos sacrificar en provecho de la conciliación lo que nosotros no podemos sacrificar, estimando, como estimamos por de mas importancia que la consignación platónica—y séanos permitida la frase—de los principios liberales, la garantía y la seguridad de su ejecución.

En eso y nada mas que en eso está nuestra desinteresada distancia de hoy. En creer que cosas de tanta importancia no pueden entrar así como vergonzosamente y de soslayo en nuestras leyes. Queríamos, pues, satisfechos de nuestra consecuencia, lamentando que ella nos prive del Sr. Montero Ríos y de la apreciable ayuda del cantor de las glorias provenzales.

Queda, pues, determinada nuestra actitud en los siguientes fundamentos. No creemos suficiente garantía de los derechos constitucionales su consignación en un derecho de convocatoria á Cortes.

Queremos dar al país la seguridad de su cumplimiento y ponerlos á salvo de los azares y las contingencias de la política. Para nosotros es fundamental é imprescindible la garantía constitucional.

Nuestro apoyo será de quien mejor los aplique y mas los extienda. Pero continuaremos pidiendo la firmeza de esos procedimientos siempre en nuestro criterio de que así servimos á la democracia y á las instituciones.

Escasos de influencia y de importancia como alguien nos supone, hemos conseguido hoy una cosa que parecia imposible: traer al Sr. Sagasta por el camino de la libertad. Y esta satisfacción de nuestra conciencia, superior á cuantas pudiera proporcionarnos el mando, será completa cuando nuestros esfuerzos traigan por el camino de la monarquía á los partidos que viven fuera de ella.

(De «El Resumen».)

El Ayuntamiento.

En vista de las noticias que vienen circulando, el Alcalde, que ya habia tomado algunas medidas de acuerdo con la Junta local de Sanidad, convocó ayer á sesión extraordinaria á la corporación municipal, encargando la asistencia.

Reunidos con el Presidente los señores Soler (D. V.), Solís, Sobejano (D. A.), Díaz, Sánchez Lacorte, Danio, Salazar, Sobejano (D. J.), Ballester, López Gómez, Bojart, Pagán (D. E.), Albaladejo, Lumeras, Almazán, Mata, Meseguer, García Alix, Cantó, Ayuso y Salmerón, el Alcalde expuso los motivos que habia tenido para las medidas de precaución que habia tomado, y que una de sus principales atenciones fue ver el estado de la caja municipal, con la que no podía confiarse para un conflicto, ya por lo reducido que vienen siendo los ingresos, ya porque estando á fin del ejercicio todos los capítulos están agotados y apenas si habria, en caso de necesidad, para las atenciones de unos pocos dias. Añadió que también se habian revisado los acuerdos tomados el año anterior y creía debían ratificarse y ponerlos en práctica.

El Sr. Salazar dijo que el año pasado se acordó un presupuesto extraordinario que se debe renovar, y al cual como síndico le prestaba desde luego su aprobación, pero que no existiendo dentro del ordinario medios para economizar, debía buscarse el ingreso en los recursos que facilita el artículo 151 de la ley municipal para atenciones sanitarias, los cuales son ejecutivos con solo la aprobación de la junta municipal, los que consisten en un reparto que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos girados entre los que no son excluidos por su pobreza.

El Sr. Almazán apoyó lo propuesto por el Sr. Salazar, advirtiéndole la premura, pues la Junta municipal cesará en fin del presente mes y la nueva no funcionará hasta mediados de Agosto.

El Sr. Salazar rectificó y dijo que puesto que ese presupuesto solo consta de una partida de gastos y otra de ingresos y se conocen las necesidades, que desde luego quedasen acordadas estas y desde hoy se podía poner al público.

Preguntado el Sr. Secretario hasta donde podría alcanzar el reparto bajo la base del art. 151, dijo que á unas 74,000 ptas. y en su vista se acordó el máximun, dándose desde luego por aprobado.

El Sr. Salmerón propuso que para un caso de necesidad se solicitara la fábrica del papel para establecer en ella el hospitalillo, pues reúne buen local y aislado.

El Sr. García Alix, fué del mismo parecer, pero aconsejó que por si no se conseguía, como sucedió el año pasado, se tuviese presente otro, y el Sr. Alcalde indicó estarlo ya habiéndolo en el cuartel de la Trinidad.

Se ratificaron los acuerdos tomados en 1884 y por si entre ellos no estuviese previsto algo que fuese necesario se acordó, á petición del Sr. García Alix, autorizar al Sr. Alcalde para tomar las medidas que creyese oportunas, de acuerdo con la Junta de sanidad, dando después cuenta al Ayuntamiento.

Comisión organizadora.

La del Congreso contra las inundaciones se reunió en la tarde del viernes bajo la presidencia del Sr. Piqueras y con la asistencia de los Sres. Hernández Amores, Castillo, Conde de Roche, Cayula, Gálvez, Lumeras y Almazán.

No habiendo asistido ninguno de los Secretarios se acordó les sustituyera el Sr. Almazán.

Presentado un ejemplar del libro de sesiones del Congreso, el Sr. Conde de Roche hizo el justísimo encomio que merece el Sr. Baquero, por el impropio trabajo que ha tenido para organizar el original y dirigir la impresión, debido á lo cual resulta una obra muy bien hecha, por todo lo que propiamente se dice al Sr. Baquero las gracias mas expresivas, las que se acordaron por unanimidad, después de asentir todos con lo expuesto por el Sr. Conde de Roche.

Acordóse á seguida que la edición quede á disposición del Presidente señor Piqueras, el cual rendirá cuenta de la venta en su día.

Se acordó se encuadernen lujosamente seis ejemplares, comisionando para esto á D. Mariano Castillo, los cuales, una vez recibidos, serán dedicados por el Presidente á nombre de la Comisión, á S. M. el Rey, al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Fomento, á los Directores generales de Obras públicas y de Agricultura, y al Sr. D. Andrés Baquero.

Acordóse regalar seis ejemplares á D. Ramón García Hernández, jefe de la Comisión de ingenieros nombrada para estudiar los remedios contra las inundaciones.

Igualmente enviar uno á cada una de las redacciones de los periódicos madrileños, «La Epoca», «La Correspondencia de España», «El Imparcial», «El Globo», «El Liberal», «Revista de montes» y «Revista de montes y plantíos».

Que también se remita uno á cada uno de los cien mayores contribuyentes que pagaron el reparto para los gastos del Congreso, y á los individuos de la Comisión organizadora que estén en igual caso.

Que á la prensa de la localidad se le excluya del regalo especial por tener derecho sus representantes á un ejemplar como individuos de la Comisión, y que si hubiera alguno que no hubiese contribuido á la suscripción voluntaria, esto no sea óbice para que se le envíe un ejemplar.

Y por último, que todos los ejemplares regalados lleven dedicatoria autorizada por el Presidente á nombre de la Comisión, para la persona ó corporación á quien se dirijan.

Ni nos gusta alarmar ni confiar, y como pudiéramos equivocarnos en cualquiera de los caminos que pudiéramos adoptar, hemos tomado el de ser parcos, tan parcos que no hemos de dar mas noticias que aquellas que no admitan duda, no ocupándonos de ninguna de las que circulan entre el público. Esta será nuestra conducta.

En la situación no tome un carácter decisivo, ya favorable ya adverso.

Desde luego podemos asegurar que el Gobernador interino, el Alcalde y los individuos de las juntas están en su puesto, y que podemos y debemos confiar en su celo é interés, así como estamos obligados á prestarles ayuda para hacer renacer la calma que los diceros han turbado y salvar la crisis por la misma causa originada.

Anoche se publicó el siguiente «Boletín Oficial extraordinario»:

«Las noticias exageradas que han circulado desde ayer tarde por esta capital referentes á salud pública, me obligan en cumplimiento de mi deber, á decir á los habitantes de la misma la verdad de lo que ha ocurrido, promesa formal que hago á todos los leales habitantes de esta provincia y abriguen la seguridad completa de que las Autoridades velan incesantemente dentro del cumplimiento de sus deberes para evitarles dias de luto, á cuyo efecto no cesaré, ni por un momento, en la adopción de cuantas medidas y precauciones considere convenientes para asegurar el estado normal de la salud pública, respecto del que hasta ahora por fortuna, no hay motivo fundado para abrigar serios temores.»

Según me manifiesta el Alcalde de Archena, ha fallecido en aquel balneario el cabo 1.º del regimiento Lanceros de Lusitania, 12 de caballería, 4.º escuadrón, natural de Hoyo, provincia de Navarra, llamado Braulio La Peña Mantoya, que, procedente de Búrgos, llegó á dichos baños el día 30 de Mayo: que las causas se ignoran aunque es de suponer que haya motivado su muerte algunos excesos cometidos en el día del Corpus: que dos enfermos que habia en la villa, de quienes se suponía habian tomado sus indisposiciones caracteres sospechosos se encuentran perfectamente.

De las noticias respecto de la capital, esparsidas imprudentemente, resulta el fallecimiento de una gitana que, hallándose convaleciendo de una pulmonía, comió algunos albaricoques, de cuyo abuso le sobrevino la muerte.

Es falso lo del caso sospechoso que se decía ocurrido en la calle de S. Nicolás. El niño que ha fallecido en la Casa Provincial de Misericordia, convalecía de un ataque cerebral, y por efecto de un retroceso ligero con indicaciones algo sospechosas, sobrevino la muerte.

Procedente de Cartagena se halla en el Hospital provincial un enfermo de alguna edad, el cual con síntomas de enfermedad sospechosa, ha sido trasladado al departamento de enfermos presos en dicho Hospital.

Murcia 6 de Junio de 1885.—El Gobernador interino, Arturo Antón Rodríguez.

Tenemos entendido que lo que ha disgustado al Sr. Pánsa es la palabra *pelagatos* que escribimos, para manifestar el sentimiento que creímos notarle al defenderse del cargo de no pagar contribución. Si no experimentó algún disgusto, conformes; pero la palabra que le ha molestado es castellana, no la creemos mal aplicada, y nos parece que no es motivo para decir que LA PAZ usa á veces un lenguaje criollo medio español, medio indio.

Ayer no se reunió el Ayuntamiento con escaso número de concejales, sino con el legal, pues de lo contrario no habria celebrado sesión. Tampoco quedó en sesión secreta después, pues la que quedó reunida fué la Junta de sanidad.

«Las Provincias» que daba anoche esa noticia no se enteró bien.

La romería de ayer fué de las mas concurridas que hemos conocido, favoreciendo á los que acompañaron á la Virgen y permanecieron en el monte, una agradable temperatura.

El Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, no vá al Teatro-circo ninguna autoridad ni dependiente que refrene ciertas lenguas que con sus dichos ofenden los oídos de las señoras y les hacen asomar el rubor al rostro. En la Plaza de Toros no se oye lo que anoche escuchamos durante el baile, sin que nadie pusiera correctivo, ni procurase el silencio.

Para hoy está citada la Junta provincial de sanidad á las 4 de la tarde.

Hemos dado al cobro los recibos hasta fin de 1884, de los suscritores de esta capital. Si alguno quiere voluntariamente abonar el medio año que vence en este mes, puede pedir el recibo y se le llevará.

El Sr. Gobernador civil interino ha pedido al Alcalde le remita una relación nominal de los concejales que han de formar el mismo desde 1.º de Julio, expresando los que proceden de la elección de 1883 y los de la del año actual.

Continuamos la lista de los que han de formar parte de las juntas periciales repartidoras de la contribución territorial.

Librilla: D. Pedro Buendía García, D. José Sánchez Blanco y D. Diego Carrasco Escudero.

Yecla: D. Luis Maestre Bañón, don Abundo Rosi Agustoni, D. Pascual Muñoz Cervio, D. Pascual Candela Molina, D. José Ibañez Martínez Pacheco, D. Francisco Giménez Berenguer, don Mariano García Albaladejo, D. Santiago Guillén García y D. José de la Peña Díaz.

Cieza: D. Felipe González Egea, don Antonio Torres Ortega, D. Jesús Massa Pay, D. José María Ortega y D. José Corredor Martínez.

Villanueva: D. José de Bustos y Castilla y D. Tomás Moreno López.

Se halla en esta capital nuestro amigo y paisano el distinguido abogado de la Audiencia de Albacete, Sr. D. Agustín Medina.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Espinardo el paisano José García Saez, el cual estaba reclamado por el Sr. Juez del distrito de la Catedral.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafado á este Gobierno civil preguntando por los caracteres de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al soldado que se encontraba en Archena tomando las aguas termales.

Ha solicitado D. Ignacio Gómez, de la Alcaldía, se le dé de baja por causa de los dolores que viene padeciendo y permita le sustituya el profesor D. Diego Gómez.

Dice «El Diario Mercantil» de Málaga: «Por encargo del Comité de la prensa de Murcia, el estimable director de LA PAZ nos ha remitido 25 ejemplares del bien escrito periódico «Murcia á Granada», rogándonos los pongamos á la venta al precio de 30 céntimos el ejemplar y cuyo total importe debemos entregar á la Junta provincial de socorros á las víctimas de los terremotos.

«La Verdadera ciencia Española», Biblioteca popular establecida en Barcelona, calle de los Angeles, 14, nos ha remitido el cuarto tomo de la excelente *Biblia* que mensualmente reparte, y de la cual hemos hecho ya otras veces el elogio que so merece.

La suscripción á dicha interesantísima obra concluye en fin de Junio; desde aquella fecha resultará aumentado su valor en un cincuenta por ciento. Lo advertimos pues, á nuestros abonados que no se hayan suscritos aun, para que no experimenten quebranto cuando resuelvan adquirir la indispensable *Biblia* que edita la antedicha Biblioteca.

Se suscribe en Murcia en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5.

Se está formulando expediente para la reparación de las iglesias de Agustinas y Sta. Clara.

Hemos recibido «El tren de la risa», periódico semanal de Lorca con caricaturas.

Se ha declarado que los aceites, de coco, sésamo y palma están sujetos al impuesto de consumos.

Ha solicitado José López Tovar licencia para establecer una rueda hidráulica en un molino que posee en el partido de la Era-alta.

VARIETADES.

Despedida de la compañía de ópera italiana que ha actuado en el Teatro Rómulo.

El jueves terminó sus compromisos para el público murciano la compañía de ópera italiana; nos consta que todos han marchado muy satisfechos de la galantería con que se les ha distinguido y principalmente á la parte femenil.

La función de despedida ha sido digna del beneficiado Sr. D. Juan Goula (hijo); todos fueron muy aplaudidos, pero los verdaderos héroes fueron la Srta. doña Luisa Fons, el beneficiado y el inolvidable Campanari.

El Barbero gustó como siempre y castos todos los números fueron muy aplaudidos; la Srta. Fons cantó las variaciones de *Proche* admirablemente y obtuvo como siempre grandes aplausos.

La función de despedida ha sido digna del beneficiado Sr. D. Juan Goula (hijo); todos fueron muy aplaudidos, pero los verdaderos héroes fueron la Srta. doña Luisa Fons, el beneficiado y el inolvidable Campanari.

El Barbero gustó como siempre y castos todos los números fueron muy aplaudidos; la Srta. Fons cantó las variaciones de *Proche* admirablemente y obtuvo como siempre grandes aplausos.

La sinfonia de *Rienzi* sirvió para demostrar el Sr. Goula á el público su agradecimiento y el que no le es extraña la música que dieron en llamar del porvenir.

De buen grado escribiríamos algunas páginas sobre la influencia que la música del maestro Wagner viene ejerciendo hace algunos años sobre muchos maestros y aun en aquellos que sin querer seguir estas huellas, su imaginación vá en pos del camino trazado por tan titánico genio.

«Ay de aquellos compositores que sin conocer estéticamente las tres grandes escuelas, Italiana, Francesa, y Alemana moderna, lleguen á creer que la música no tiene nacionalidad ni constituye personificación como acontece en la pintura con Miguel Angel, Rafael Urbino y otras eminencias; esos si no tienen el don que tuvieron Rossini, Meyerbeer, ó Wagner que fué la inventiva original ó sea la inspiración del arte, esos serán servilistas de lo primero que á sus oídos halague.»

El conocer nuestra impotencia sobre tan grave materia nos abstiene de hacer un trabajo en el que verdaderas autoridades extranjeras y españolas han mostrado sus opiniones diversas; pero al estudiar estas, se concluye por observar que todos con voluntad ó sin ella van rindiendo culto á lo que aun se combate quizá por sistema, los franceses á pesar de su odio á Wagner hoy ya le hacen justicia.

Reanudando nuestra tarea, nos complacemos en manifestar que el Sr. Goula se lució mucho, pues aunque la tal *Stafoneta* es una obra difficilísima para la orquesta, esta hizo mas que se podía esperar, para haber recibido los papeles á última hora: el público la recibió con benevolencia y colmo de aplausos al joven director, siendo obsequiado por los profesores de la orquesta con una magnífica corona; la Srta. Fons le regaló un precioso alfiler y otro de gran gusto los Sres. Carbonell.

Para terminar, se cantó por todas las partes de la compañía y el coro la *Conjura de los Hugonotes*; tan magnífica obra hizo un gran efecto por su esmerado desempeño, quedando el auditorio muy satisfecho del resultado según la espontánea ovación que se tributó á todos.

Crean los artistas que dejan recuerdos gratuitos á los concurrentes al teatro Rómulo.

Julian Calvo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

¡La nada entre dos platos! El catálogo de preguntas, en el Senado, fué abundante. El conde de Rascon se permitió llamar *atrevida*, por no aplicarla otro calificativo más energético, según dijo, á la real orden que ha publicado recientemente la *Gaceta*, negando fuerza ejecutiva á los acuerdos de las comisiones provinciales, y acto seguido el Sr. Rivera la empujó de nuevo contra el proyecto de ley sobre procedimientos para las reclamaciones económico-administrativas.

Al efecto, quiso oír al señor ministro de Hacienda, el cual refutó lo dicho por el senador demócrata en la sesión anterior.

Mas por lo visto, el Sr. Rivera no quedó muy satisfecho, y emprendió una segunda jornada cantando himnos á las obras camachistas, como si el país no supiera ya á qué atenerse respecto de los planes del Neaker fusionista. Poca experiencia debe tener S. S. en achaques financieros, y no es ese en realidad el camino para llegar al departamento de la calle de Alcalá.

Porque si el Sr. Rivera supiera que al país le tiemblan las carnes cuando le hablan de las leyes famosas de D. Juan Francisco, de seguro que no se metería en tales berengenas.

La misma soledad de siempre reinaba ayer tarde en el Congreso.

Solo se veía en una tribuna de orden á las comisiones de Cádiz.

Abierta la sesión, principiaron las peticiones, las preguntas y las pequeñas proposiciones, pudiendo decirse que hubo para todos los gustos.

El Sr. Gullon anunció una interpelección al señor ministro de la Gobernación sobre la real orden de que se ocupó en el Senado el conde de Rascon.

Se hicieron nuevas preguntas, se aprobaron definitivamente los presupuestos de Puerto Rico, y se reanudó la discusión sobre fuerzas navales, en la que tomaron parte el Sr. Salcedo y el Sr. Togores.

Se leyeron dos enmiendas al dictamen y los artículos 3.º, 10 y 12, que habia retirado la comisión, nuevamente redactados.

Sobre estos se amplió la discusión sobre la totalidad del dictamen, suscitándose un incidente reglamentario por el Sr. Rodriguez Batista.

Habló el Sr. Moret, y acabó el Sr. Rodriguez diciendo que iba á dirigirse contra el ministro responsable.

En suma; la nada entre dos platos, como decimos al principio.

De seguro que las comisiones gaditanas quedarían satisfechas, puesto que los artículos del proyecto que tanto afectaba á los intereses de su provincia han quedado retirados.

La sesión se levantó á las seis y media poco más.

Para conocer la actitud que al día siguiente de conocido el proyecto de garantías ha adoptado el más caracterizado de los periódicos democráticos monárquicos, basta leer lo siguiente.

Habla *El Resumen*:

«Quiere *La Gaceta Universal* que entremos en el terreno á que nos lleva su artículo *I Puritani*? Pues entraremos, que no nos ha de faltar materia, y si el espectáculo es poco edificante, la responsabilidad será de los que han provocado la lucha.

Busque, pues, *La Gaceta Universal*, y quienes la inspiren; por otro lado los que han recibido actas del Sr. Romero Robledo y mercedes de Cánovas. Y si necesita hacer olvidar en humildes memoriales dinásticos, destemplanzas de parodias de Daudet, crea que no hemos de prestarnos gratuitamente á ser instrumento de esos ímpetus, fáciles por otra parte, cuando sufren la responsabilidad espaldas ajenas.»

Zurriago se llama este lenguaje, pronóstico de garrotazo á la vuelta.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 5 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puhonrostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fabié ruega á la Mesa mande imprimir y repartir el proyecto á que se refiere el dictamen de la comisión sobre reforma de lo contencioso-administrativo.

El Sr. Presidente contesta que procurará quede complacido el Sr. Fabié. El señor conde de Rascon ruega al señor ministro de la Gobernación explique los fundamentos de la real orden que publicó la *Gaceta* sobre atribuciones de las comisiones provinciales en materia electoral, real orden que califica de *atrevida*, y cree que solo tiene por objeto excluir del Municipio á determinadas personas.

El señor ministro de Ultramar se duele de los términos en que se ha expresado el orador, y promete poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego de su señoría.

El señor conde de Rascon dice que el calificativo de *atrevida* es el más suave de todos los que le inspira esa real orden.

Rectifican ambos oradores.

El señor marqués de Huéves ruega al señor ministro de Fomento procure que los expedientes no se eternicen en el Consejo de Instrucción pública.

Orden del día: Sin discusión se aprueban los proyectos concediendo un crédito de 100.000 pesetas para la extinción de la langosta, y autorizando la construcción del ferrocarril de Daroca á Cariñena.

Continúa el debate del proyecto sobre procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

(No estando presente ni el señor ministro de Hacienda ni los individuos de la comisión, el Sr. Rivera ruega al presidente se pase á otro asunto; pero en el mismo momento en que la Mesa accede á ese deseo, entra el señor ministro de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda contesta al discurso del Sr. Rivera.

Confiesa que hay artículos que están tomados de las bases del Sr. Camacho pero no cree que por esto pueda tacharse el proyecto de falta de novedad pues á su juicio es suficiente novedad el haber suprimido los demás artículos de la ley del 81.

Afirma que aquellas disposiciones del Sr. Camacho produjeron una gran perturbación, y todo por querer que, sólo existieran dos instancias, á pesar de lo cual hay algunos ramos, como el de derechos reales, en el que existen cuatro instancias.

Sostiene que la ley de 1881 no ha sido cumplida nunca, pues su mismo autor, por medio de reales órdenes, exceptúa de los preceptos de aquella, primero los expedientes de derechos reales y luego los de aduanas.

Enumera los defectos y los absurdos que entrañaba, en su concepto, la ley del 81, y hace una calurosa defensa de las novedades introducidas en el proyecto, que juzga han de resultar favorables por igual á la administración pública y á los contribuyentes.

Entre estas novedades añade la devolución de contribución cobrada indebidamente.

El Sr. Rivera rectifica y se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO

Sesión del día 5 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Dominguez (D. Lorenzo), se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en los escaños y en las tribunas. En la de orden,

número 3, se encuentra la comisión gaditana gestora contra las reformas navales. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Calveton recuerda al señor ministro de Ultramar que tiene pedidos los expedientes de los empréstitos de la isla de Cuba, y pide además nuevos antecedentes y documentos relativos al mismo asunto.

El Sr. Laiglesia pide al señor ministro de Ultramar varios documentos que necesita para la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Gullon anuncia una interpelección al señor ministro de la Gobernación acerca de la circular que se ha publicado en la *Gaceta* de anteayer, derogatoria de la que autorizó el orador como ministro del mismo ramo en 2 de Junio de 1883.

Anuncia, además, que tal es la necesidad en que se encuentra de hacer esta interpelección, que si el señor ministro no señala un término breve para explicarla, se verá obligado á apelar á todos los recursos reglamentarios para conseguirla.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner en conocimiento de su compañero el de la Gobernación el deseo del Sr. Gullon, añadiendo que cree que no será preciso que acuda á ningún recurso parlamentario para conseguir lo que se propone.

El Sr. Ferragis pide el expediente sobre concesión del ferrocarril de Sarriá á Barcelona, y hace constar, rectificando al señor ministro de Estado referente á la iglesia de los Italianos, que el orador se refirió á noticias que publicaban los periódicos de Roma; pero que él no las dió crédito.

El Sr. Azcárraga dice que ha oído la noticia de que los azúcares de Filipinas van á ser incluidos en los beneficios del tratado que se gestiona con los Estados Unidos, y como considera que es muy grata esa noticia, desea que el ministro de Ultramar declare qué hay de cierto en este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Sabe el Sr. Azcárraga cuán delicada es esta clase de asuntos, y más éste, cuando aún está muy lejana la reunión de las Cortes de los Estados Unidos, y no extrañará por tanto que el Gobierno guarde reserva acerca del particular, aunque abrigue esperanzas de conseguir los deseos del Sr. Azcárraga.

El Sr. Rodriguez Rey apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera, y es tomada en consideración.

El Sr. Quiroga Ballesteros pide al señor ministro de la Gobernación el expediente sobre reposición de un empleado de Telégrafos de Oviedo, que fué separado por abandono de su cargo y que no sólo ha conseguido la reposición, sino que pide ahora el abono de las pagas atrasadas.

Orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de presupuestos de Puerto Rico.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión fijando el programa de las fuerzas navales de la nación.

El Sr. Salcedo usa de la palabra para rectificar.

El Sr. Togores, autor del voto particular que se discute, rectifica también, manifestando que en el seno de la comisión se ha apuntado una disidencia que en parte viene á justificar su voto: de un lado el Sr. Hernandez Iglesias y de otro los señores Moret y Maura.

(Preside el señor conde de Toreno.)

El Sr. Hernandez Iglesias rectifica brevemente.

Se lee una enmienda al mismo proyecto que se discute, relativa al desecho de buques, y queda sobre la mesa.

(Ocupa la presidencia el Sr. Dominguez (D. Lorenzo).)

El Sr. Salcedo rectifica brevemente acerca de la comparación que hizo entre la conducta del Gobierno francés y la comisión española en los proyectos de reforma naval.

El Sr. Becerra Armesto consume el tercer turno en pró del voto particular del Sr. Togores.

Después de algunas rectificaciones de ambos oradores, se pone á votación el dictamen particular del Sr. Togores,

y es desechado en votación ordinaria. Se pone á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. Rodriguez Batista usa de la palabra para consumir el primer turno en contra del dictamen.

Se leen dos enmiendas al mismo dictamen.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Noticias políticas.

Dice *La Correspondencia*:

«Haciendo cálculos anoche algunos hombres políticos acerca de la conciliación de los elementos liberales, les oímos decir las siguientes palabras, que consignamos tal como llegaron á nuestros oídos:

«Resulta que por datos fijos no pasan de cinco ó seis los senadores y diputados de la izquierda que aceptan la conciliación bajo la fórmula propuesta por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

Por otra parte, el partido izquierdista queda en pié, manteniendo sus antiguas posiciones, con su jefe á la cabeza, el general Lopez Dominguez, su programa íntegro y con un importante estado mayor parlamentario, civil y militar.

Por consiguiente, se deduce de estos resultados que en realidad lo que hay es algunos fusionistas más.»

Según telegramas de Lisboa, ayer, con ocasión de un banquete republicano, la policía tuvo que dispersar á algunos manifestantes reunidos en la calle, haciendo además algunas detenciones.

Como se vé, en todas partes se usan los mismos enérgicos procedimientos contra las manifestaciones ilegales.

Esta noche se reunirán en el Círculo Demócrata-progresista los republicanos del barrio de Platerías para constituir el comité.

La salud pública en España.

En el Instituto médico de Valencia se ha celebrado una sesión importantísima, en la que se han dirigido rudos ataques á la inoculación Ferran, y el doctor Gimeno la ha defendido enérgicamente.

Es muy posible que se autorice el establecimiento de lazaretos para cumplir cuarentena de siete días en las provincias que lindan con la de Valencia.

Anoche se dijo que se habían presentado dos casos de enfermedad sospechosa en dos pueblos de la provincia de Castellón próximos á la de Valencia.

El delegado español en la conferencia sanitaria de Roma ha presentado una enmienda, en la cual se propone que para todo caso de cólera probado, además del reconocimiento del navío, se añada un nuevo período de diez días á la cuarentena.

Entre los vecinos de la calle Imperial se produjo ayer por la mañana bastante alarma por haber sido fumigada la habitación de un portero del Ayuntamiento, habitante en la tercera Casa Consistorial, con entrada por dicha calle, á consecuencia de haber fallecido víctima de un cólico agudo á la una de la madrugada, la esposa de dicho portero.

La alarma desapareció cuando se conoció la naturaleza del mal; el cadáver fué inyectado con cloruro mercurio para destruir los gérmenes infecciosos que pudiera contener, y llevado al cementerio inmediatamente.

Ayer se produjo alguna alarma en una casa de la calle de Valverde, á consecuencia de haber sido atacado de un cólico un caballero que ayer mismo habia llegado á Madrid.

Puesto el asunto en conocimiento del gobernador de la provincia, y averiguadas las causas ocasionales de la enfermedad, parece que fueron aque-

llas el desorden que en el alimento tuvo el enfermo durante el viaje.

Esta madrugada se encontraba muy grave el enfermo,

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de Allariz á don Celestino Morilla.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Aguaron y Adsubia.

Noticias generales.

La Sociedad de Agricultura de Lyon organiza, con motivo de la celebración del concurso regional de aquella ciudad, un concurso de lechería y otro de sericultura, que se verificarán á primeros del corriente mes.

También se darán conferencias prácticas sobre la sericultura, la industria lechera y los abonos, durante los mismos días, aprovechando al efecto la concurrencia de agricultores al Concurso regional.

A las ocho y media de la mañana regresaron ayer los regimientos de Leon, Canarias, Mallorca y Vad Ras, que en unión de algunas fuerzas de artillería y caballería, habian salido de madrugada para dar un paseo militar. Las tropas maniobraron á presencia del Rey en los campos de Amaniel.

Anteanoche estalló una bomba cargada con dinamita en la antigua casa que posee en Villanueva y Geltrú el senador Sr. Ferrer y Vidal: el proyectil causó graves heridas y contusiones á un muchacho joven y á una mujer, destruyendo parte del edificio. Está preso un individuo sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor. Se ha nombrado á un magistrado de la Audiencia de Barcelona para que instruya la sumaria correspondiente.

La Sociedad de Agricultura del departamento de Meurthe-et-Moselle está organizando en la actualidad un Congreso agrícola, que se verificará en Nancy en el mes de Junio corriente.

Pueden tomar parte en las discusiones de la asamblea los individuos pertenecientes á todos los comicios y sociedades agrícolas de la region.

¿Cómo es que no se hace esto en España?

No es cierto que el ex-ministro señor Carvajal haya sido nombrado representante de los libre-pensadores de España en el Congreso internacional que va á celebrarse en Roma.

Nos ruegan algunas personas que llamemos la atención del digno director general de Correos sobre el servicio telefónico de Madrid, que en su opinion deja algo que desear.

Se han concedido los beneficios y exenciones que establece la ley á la colonia agrícola *Reina Cristina*, que posee D. Salvador Bueno en el campo de Mellilla. En la actualidad existen también otras peticiones análogas en el ministerio de Fomento, pendientes de tramitación.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebra junta pública el domingo 7 del corriente, á las dos de la tarde, en la casa de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, para dar posesión de plaza de número al académico electo Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, quien leerá su discurso de entrada, y le contestará el Excmo. señor conde de Casa-Valencia.

En ella se hará la solemne adjudicación del premio que obtuvo el excelentísimo señor don Manuel Danvila por su Memoria sobre el «Poder civil desde los Reyes Católicos hasta nuestros días», presentada al Concurso ordinario de 1883.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona ha solicitado del Gobierno el establecimiento en todo su vigor de la real orden de 24 de Agosto

de 1878, que prohíbe importar en el territorio español sarmientos, vides y plantas vivas.

La testamentaria del Sr. D. Fernando de Castro ha dispuesto, por acuerdo adoptado el 30 de Mayo último, que las rentas sobrantes de la misma, una vez cubiertas sus atenciones, sean consagradas á auxiliar á la «Asociación para la enseñanza de la mujer,» fundada por el ilustre testador en 1870, y que presidió hasta su muerte, ocurrida en Mayo de 1874.

Las noticias que, además de las ya publicadas, podemos dar de la plaga de la langosta, son las siguientes:

En la provincia de Ciudad-Real el desarrollo de la plaga es extraordinario. En Manzanares se ha recogido tal cantidad de mosquito, que, según dicen de la localidad, no baja de 16.000 arobas. De Santa Cruz de Mudela las noticias recibidas son también desconsoladoras; el cordon de mosquito tiene más de seis kilómetros de longitud, y los labradores comienzan ya á inquietarse por los sembrados de cereales y por la vid, que ofrecían este año excelentes condiciones de vegetación.

Según dicen de Albacete, se hallan invadidos por dicha plaga, además de la capital, los pueblos de Villarrobledo, Tarazona, La Roda, Barras, Osa de Montiel, Múnera, Minaya, Povedilla, Chinchilla, Lezuza y Peñas de San Pedro.

La Orden religiosa de Agustinos calzados, de las misiones de Filipinas, se hará cargo, desde 1.º de Julio próximo del Monasterio, Seminario y colegio del Escorial, obteniendo una fuerte subvención de la Casa Real.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Zaragoza ha acordado celebrar un Congreso de agricultores de aquella capital durante la época en que se halle abierta la Exposición regional aragonesa.

Ayer tarde, á las seis, unos chicos que jugaban en los alrededores de la calle de Fray Luis de Leon (Barranco de Embajadores), manifestaron á una pareja de la guardia civil que en el lugar llamado la Corraliza habían encontrado dos piés de una persona. Los guardias dieron parte al juzgado, que se personó en dicho punto, encontrado dentro de una zanja que había abierta en un monton de tierra dos piés pequeños, al parecer de mujer, de unos 14 á 16 años, aserrados por la tibia, en la que se veía una capa de cal. El pié derecho ha sido amputado más alto que el izquierdo.

Al lado de la zanja se encontró un pequeño saco.

Hasta esta madrugada no se tenían más noticias.

Sospechábase que los piés en cuestion proceden de la sala de diseccion del Colegio de Medicina de San Carlos.

Escriben de Gandía uno de los últimos días, diciendo que el tiempo ha mejorado mucho, y que las viñas se han repuesto un tanto de los accidentes sufridos por los últimos temporales, hallándose hoy en un estado relativamente satisfactorio, por más que la cosecha no sea muy abundante.

Análogas noticias escriben de Bilbao; la cosecha de cáñamo promete ser excelente, y muy buena también la de los cereales.

En algunos puntos de la isla de Mallorca los labradores han comenzado las operaciones de la siega de cebada, cuya cosecha se presenta más que mediana y en completa granazón.

Se ha publicado ya la primera parte del Journal de la Sociedad real de Agricultura de Inglaterra, correspondiente al año de 1885. El número publicado contiene, además de algunos documentos estadísticos de interés para la agricultura inglesa, varios trabajos muy notables sobre las máquinas agrícolas, el empleo del azúcar como alimento del ganado, un notable informe de Mr. W. Little sobre la Agricultura del condado de Glamorgan y sobre la epidemia del aborto en las especies ovinas. También merecen citarse un trabajo de Mr. Robertson sobre

la anemia de los corderos, y una notable Memoria del profesor Mr. W. Fream sobre la agricultura del Canadá.

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

TUNEZ 5.—El súbdito italiano que insultó en Túnez á un oficial francés, no fué condenado más que á seis dias de cárcel por el tribunal civil.

En vista de esto, el general Boulanger, que manda las tropas de aquella Regencia, ha ordenado á los oficiales que en lo sucesivo hagan uso de sus espadas á la menor provocación de cualquier paisano.

Este hecho ha levantado gran polvareda en la Argelia.

El fiscal ha apelado del fallo del tribunal, y el italiano ha sido conducido á Argel.

LONDRES 5.—The Daily News, hablando hoy de la situación del Ministerio inglés, dice que no ha variado respecto de los asuntos interiores.

Añade que los ministros Chamberlain y Carlos Dilke admiten la renovación parcial de las leyes represivas de Irlanda, siempre que al mismo tiempo se hagan amplias concesiones, particularmente en la cuestión de tolerancia del Gobierno local.

El Consejo de ministros se reunirá hoy para deliberar detenidamente sobre este asunto.

PARIS 5.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.80; 4 1/2 por 100 109.80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59 50/100.—Obligaciones de Cuba 000 00; consolidados ingleses 99 3/8

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 11/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 3/4.

BERLIN 5.—Se cree que el emperador de Alemania podrá ir á Ems á mediados de Junio.

LONDRES 5.—Se asegura que la misión de Chakir-Baja á San Petersburgo para la celebración de un tratado de alianza turco-ruso ha fracasado.

Se considera este hecho como un síntoma de las buenas disposiciones de Rusia de mantener una buena inteligencia con la Gran Bretaña.

BOMBAY 5.—Según las últimas noticias de Batavia, se temen nuevas y terribles erupciones en el monte Krakatoa, cuyo volcan produjo el horroroso cataclismo de 1882.

Se oyen espantosos ruidos subterráneos, y el cráter despide llamas y lava.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—El ministro Childers dice que si la situación justifica la suspensión de los preparativos militares, la cantidad gastada de los créditos pedidos será de nueve millones de libras, en lugar de once.

Propone que se reduzca el aumento de derechos sobre los espíritus de dos shellings á uno.

En cuanto á los vinos, propone que no se introduzca variación alguna en los derechos.

Respecto de la cerveza, declara que el recargo terminará el 31 de Mayo de 1886.

El primer ministro Gladstone, contestando despues á la pregunta que le dirigieron ayer acerca del estado de las negociaciones anglo-rusas, dice que, tanto el Gobierno de San Petersburgo como el Londres, están de acuerdo sobre la cuestión de someter á un arbitraje el asunto de Pendjeh y sobre la persona del árbitro; pero que todavía no se ha convenido la forma definitiva de hacer la petición.

Termina manifestando que, por lo tanto, nada puede añadir á esta declaración.

PARIS 5.—Se cree segura la aprobación del artículo introducido en el proyecto de ley de organización del ejército, disponiendo que los soldados no podrán en ningún caso tomar parte en las elecciones mientras estén en servicio activo.

Hoy se han levantado los sellos en la casa de Victor Hugo, comenzándose el inventario de los manuscritos.

Dícese que entre ellos hay un gran número de obras inéditas.

LISBOA 5.—Ayer celebraron un

banquete en esta capital varios republicanos portugueses, pronunciando brindis muy calurosos.

La policia no se opuso al banquete, pero habiendo dado este lugar á que se reuniese en la calle un gran número de personas que profirieron gritos subversivos, la manifestación fué disuelta, haciéndose cuatro prisioneros.

Los órganos ministeriales dicen que el hecho no reviste gravedad alguna.

LONDRES 6.—Para Julio próximo se anuncia la llegada á Copenhague de la familia imperial de Rusia.

Para entonces, el Rey de Dinamarca ya habrá resuelto probablemente el arbitraje que van á someter á su decisión Rusia é Inglaterra sobre la cuestión de Pedjeh.

LONDRES 6.—Los despachos de Egipto recibidos durante la madrugada de hoy dicen que los sudaneses continúan en su movimiento de avance en direccion al Norte.

Boletín Comercial.

Peñananda de Braconante (Salamanca).—Adelantada como se halla la estación puede apreciarse que la cosecha de trigo no será cuando mucho más que regular, más bien mediana, debido al poco lisonjero estado en que hoy se ven los sembrados; en la tierra mala aquellos están muy malos, y en las mejores nada más que regulares.

En las cebadas y algarrobas sucede todo lo contrario y se tienen buenas esperanzas sobre sus cosechas.

En los vendedores se observa gran retraimiento, y en general en el mercado grande calma, siendo el parecer de todos que los precios han de mejorar por los temores que hay de mala cosecha.

La cotización y entradas del mercado son los siguientes:

Precios al detall: Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 35 á 36 rs. la fanega; centeno 50, de 25 á 26 rs. una; cebada 200, de 24 á 25; algarrobas 100, á 23.

Villamañan (Leon).—Sigue el tiempo de calores mejorando bastante los sembrados, por lo que los labradores se prometen una regular cosecha.

Se ha dado principio á los trabajos de viña en los viñedos.

Los mercados animados; se ha vendido todo lo presentado, con bastante firmeza en los precios, á como sigue: Trigo de 36 á 39 rs. fanega; centeno de 25 á 29; cebada de 22 á 24

Garbanzos de 75 á 81. Alubias de 70 á 80. Vinos á 13 rs. cántara. Lanas á 54 rs. arroba.

Astorga (Leon).—El tiempo dominante es el propio de la estación en que nos hallamos y con el cual van mejorando notablemente los campos.

En el mercado se ha vendido todo lo presentado á los siguientes precios, bien sostenidos:

Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno de 27 á 27.50; cebada de 24 á 25; garbanzos de 90 á 95; alubias de 80 á 86; vinos de 20 á 23 rs. cántara.

Carrion de los Condes (Palencia).—La temperatura propia de la estación favorece mucho el desarrollo de las plantas, pero es excesiva la broza y hierbas malas que tienen los trigos, por lo que, aunque muy avanzada la estación, no hay más remedio que escardar algo, si bien cuesta mucho, ya por los jornales que hay que pagar, más crecidos que de costumbre, y por el gran cuidado que se necesita al penetrar en los sembrados no herir las cañas, bastante crecidas como están.

Los mercados que se celebran muy animados con buenas entradas, y en el último se ha vendido todo á los siguientes precios:

Trigo á 37 rs fanega, entrada de 600 fanegas; centeno á 26.50, id. 200; cebada á 23 50, id. 300; avena á 15, id. 60. Habas á 27.50, id. 20.

Alubias á 72 rs. pequeñas á 40

Pozaldez (Valladolid).—El aspecto de los campos es bueno, y si lloviera pronto y calentara el sol, podría hacerse una gran cosecha de cereales, pues los sembrados se encuentran hermosos y en las mejores condiciones que darse puede.

Se observa movimiento en los negocios, lo mismo de trigos que de caldos.

De los primeros se han hecho algunas operaciones en partida; además de otras de varios labradores, ha salido una de 1.500 fanegas al precio de 38 reales; este es el tipo más corriente á que han pasado de mano aquellos.

Las existencias de vino son muahos y de buenas clases; en la semana han salido 3.000 cántaras blanco de 13 á 14 1/2 rs. y 800 de tinto de 15 á 16 1/2.

La saca está animada y promete dar juego en la semana próxima.

Los precios que rigen al detall son: Trigo comun de 38 á 39 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada á 22.

Algarrobas á 22. Garbanzos superiores á 110; regulares á 90; medianos á 80.

Harina de primera á 14 rs. arroba. Líquidos: Vino blanco de 13 á 14.50 reales cántara; tinto de 15 á 16.50. Aguardiente anisado de 34 á 36.

Rioseco (Valladolid).—Repuestos los sembrados del gran atrasó en que la crueldad del tiempo les tenía, hoy brota y germina la planta con gran desarrollo, favorecido por la temperatura.

En los negocios se nota mucha frialdad sin conocerse pedidos apesar de haber ofrecido 4 000 fanegas de trigo á 39 reales, que no pagan más que á 38 1/2, sosteniéndose el primer tipo por los vendedores con firmeza.

El detall consite en 1.000 fanegas de entrada cotizadas á 38 1/2 y 39. En cebadas nada.

Valladolid.—Las entradas de trigos á la venta en estos mercado de la Estación y del Canal son de poca importancia.

Se cotizan al detall los trigos de buenas calidades á 39 rs. las 94 libras y las corrientes de 38 á 38.50.

Por partidas se cotiza á 39.75 rs las 94 libras.

Las harinas de primera siguen encalmadas al precio de 14 rs. arroba con saco.

La Almuñia (Zaragoza).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 120 reales cahiz. Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15.

Cebada á 88 reales cahiz. Avena á 4. Patatas á 6 rs. arroba. Aceirte á 44.

Las salidas de vinos son regulares, principalmente para Zaragoza.

El estado del tiempo es despejado. El estado de los sembrados es bueno. El estado del viñedo es bueno.

Herrera de Pisuegra (Palencia).—Aunque ha mejorado el estado de los campos, debido al hermoso tiempo que disfrutamos, no es suficiente á hacer desaparecer los temores que hay de mediana cosecha.

De aquí el retraimiento que se observa en los tenedores de granos, y como no hay tampoco animación á la compra, observándose además que los precios de los cereales se sostienen débiles y es causa suficiente á que no solo en partidas, sino que tampoco en el mercado, se hayan hecho operaciones, siendo muy cortas las entradas.

Sostienen pretensiones de 41 rs. trigo las 92 libras, y no pagan más que á 40.

Hé aquí los de las demás clases y detalles del mercado: Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 24

Algarrobas á 32; yeros á 33; lentejas á 50; alubias á 140; avena á 16. Garbanzos superiores á 120; regulares á 95

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Jarque (Zaragoza).—Las viñas brotan con mucha fuerza, dejándose ver muchas uvas, pero el tiempo de vientos fuertes y frios detiene bastante el desarrollo de la vegetación; lo mismo que puede decirse con respecto á los sembrados de cereales y legumbres.

Se están trabajando las viñas con escasez de peones, y se teme mucho que por las grandes humedades venga á desarrollarse en este año con bastante fuerza la enfermedad del oidium.

Han concluido las transacciones en vinos por no haber existencias; solo

hay pequeñas cantidades para el consumo interior, á 14 reales cántara.

Los cereales están en alza; trigo á 36 pesetas cahiz y cebada de 24 á 25.

Sabiote (Jaen).—Precios corrientes: Trigo á 45 rs fanega; cebada á 20; escaña á 16; habas á 28 garbanzos á 68. Aceite á 29 rs. arroba.

Vino á 16. Aguardiente á 37. Carnes frescas á 2.50 libra. Paja á 1.50 arroba.

Estado del tiempo, seco. Estado del campo, malo.

Albacete.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 44 rs. fanega; rojo á 45. Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.

Cebada á 21 rs. fanega; avena á 14. Patatas á 7 1/2 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 48 rs. arroba; medianos á 38.

Alubias ó judías á 22. Arroz de primera á 25; de segunda á 24; de tercera á 23.

Azafran á 130 rs. libra. Vino tinto á 18 rs. arroba; aguardiente seco á 39; anisado á 44. Aceite á 47.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas. El estado del tiempo es despejado ó seco.

El estado de los sembrados, así como el del viñedo, es bueno.

Temperatura. La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 18.º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 26.º. A las cuatro de la tarde, 24.º. A las seis de idem, 25.º. La máxima fué 26.º. La mínima, 11.º. El barómetro marca 704 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA. 4 por 100 interior... 60.70. Idem exterior... 60.60. Amortizables... 77.75. Cubas... 87.36. Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 00.00. Banco de España... 345.00.

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha... 46.90. Paris, 8 dias vista... 4.90.

BOLSIN DE LA NOCHE. Contado... 00.00. Fin de mes... 00.00. Próximo... 60.55.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Segovia, etc.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis bulmouar, flemas, vientos, anargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de t Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Juglatterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. K. la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limitada), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es co-

mida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta—12

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud—60

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios, uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 5 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante, A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 8 Junio, SALIDA 4-36 m., PUESTA 7-21 t. Row 2: Sol, 3-6 m., 2-58 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Salustiano cf.

—Martes: Stos. Primo y Feliciano mrs. y S. Ricardo ob.

Martirologio.—San Salustiano, confesor, vivió en el reino de Cerdeña. Fué varón de eminente santidad, y esclarecido en milagros. Su santidad acreditada fué celebrada en todo el reino, y sus predicaciones por la fé dieron ópmos frutos.

—San Primo y San Feliciano, hermanos, mártires, nacieron en Roma. Aunque hijos de padres paganos, el papa Felix I los convirtió á la fé, y socorrieron con cuantiosas limosnas á gran número de cristianos. No es fácil decir el celo y la intrepidez con que alentaban á los santos confesores y mártires acompañándolos hasta los mismos cadalsos. Parecia que el furor de los gentiles respetaba á aquellos dos héroes cristianos. Treinta años hacia que trabajaban los dos hermanos por la propagación de la fé cristiana cuando fueron denunciados á los emperadores Diocleciano y Maximiano Heracleo, los cuales mandaron prenderlos, y cargados de cadenas los enviaron á Promoto para que los atormentasen; y no sirviendo los tormentos mas que para poner de relieve el poder de Dios, mandó que les cortasen la cabeza.

Jubileo.—Lunes: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y se aplica por los Excmos. señores D. Vicente Minio, D. Antonia Pareja y su hijo D. Rafael, misas de media hora y en las de las Capuchinas por la Excmo. Sra. doña Josefa Arce de Riquelme, misas de hora.

—Martes. En la iglesia de San Antonio por D. Balbina Belmonte y Cantero, misas de media hora y en la de las Capuchinas por D. Dolores Castillo de Cañada misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

Cultos.—Continúa en la iglesia de religiosas Capuchinas el octavario que dicha comunidad dedica al augusto y adorable Sacramento, el que se verifica por las tardes á las 7 y media.

—En la iglesia de Nra. Señora de la Merced continúa el solemne novenario al Augusto Sacramento, predicando el P. Maruri.

—Continúa en el templo de Nuestra Señora de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso S. Antonio de Pádua. Todos los días á las 7 y media se celebra misa solemne, después se lee la novena, terminando con los gozos y oracion del santo. El sábado 13, propio de su festividad habrá misas de media hora desde las 6 hasta las 12.

—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios continúa á las 6 de la tarde la novena al Sacratísimo Corazon de Jesus.

—En la iglesia de Sta. Catalina continúa al toque de oraciones la novena de S. Antonio de Padua.

—Mañana 8 del corriente se dedica al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Madres Capuchinas, una solemne función, á las 9 de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Gerónimo Calvo, Presbítero: estará dicho día la vela y alumbrado.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO. Función para hoy: por la tarde, la comedia en 2 actos LLOVIDO DEL CIRLO, baile.—Por la noche, el drama en 4 actos EL CID CAMPEADOR, baile.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos,

náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se cura instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

Advertisement for LAS ENFERMEDADES SECRETAS, BLENNORRAGIAS GONORRÉAS, FLUIOS BLANCOS, etc. Includes image of a KAVA bottle and text 'KAVA DEL DOCTOR FOURNIER'.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hiposfítos de Cal y de Sosa.

Advertisement for PILDORAS DE BRISTOL, Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables.

Advertisement for ASMA, Opresion, Catarro, Enfiema pulmonar. Includes 'PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL' and 'Jarabe y Pasta de Gicquel'.

Advertisement for DENTRIFICO DE LOS BEBES, Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Advertisement for CAMAS, Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas.

Advertisement for Pildoras y unguento Holloway. Includes 'PILDORAS HOLLOWAY' and 'UNGUENTO HOLLOWAY'.

Advertisement for 13, PLATERIA, 13 SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Advertisement for FARRAN-FUENSANTA, Las PILDORAS de la FUENSANTA curan las CALENTURAS.

Advertisement for LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Advertisement for FARMACIA CATALANA, al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS.

Advertisement for CLAUSEL, acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica.